



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0046

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copia del Acuerdo de autorización para el funcionamiento del Colegio Guadalupano, ubicado en Col. Medica 25 Avenida Norte y final 27 Avenida Norte número 1047, San Salvador.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, para brindarle la información puede comunicarse con la Gerencia de Acreditaciones al teléfono 2592-3130 (en horario de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., de lunes a viernes).

Atentamente.

  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información n.º

